

**Acta de la Sesión 488 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 08 de diciembre
de 2014**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
DI. Ruth Alicia Fernández Moreno
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtra. María Esther Sánchez Martínez
Arq. Celso Valdez Vargas
Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez
DCG. Rafael Villeda Ayala

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Diego Jiménez Zepeda
Luis Enrique Marines Hernández
Delia Andrea Cabrera Ramírez

Arquitectura
Diseño de la Comunicación Gráfica
Diseño Industrial

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/08/14
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV 4 D

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 11 miembros da inicio la Sesión 488 Ordinaria, a las 14:50 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y en su caso aprobación del Orden del Día

Se somete a votación y se aprueba el Orden del Día.

Punto # 3

Designación del Jefe del Departamento del Medio Ambiente para el Diseño periodo 2014-2018.

Presidente del Consejo: le pediría al Secretario que lea la propuesta del procedimiento.

Secretario del Consejo: Votación para designación de Jefe de Departamento: el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos en su Artículo 47, párrafo primero y segundo establece que en los Consejos Divisionales, las resoluciones se adoptarán válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes a menos que una disposición legal o reglamentaria establezca una mayoría calificada y que en la designación de Jefe de departamento las resoluciones se adoptaran por lo menos por una tercera parte de los votos de los miembros presente, en este sentido el colegio académico en el acuerdo 48.7 anexo 12 clasificó las expresiones de la legislación universitaria relativas a mayoría simple y a mayoría absoluta de los miembros presente. Asimismo definió la primera expresión como una modalidad en la toma de decisiones que exige el mayor número de votos emitidos y la segunda como una modalidad en la toma de decisiones que exige más de la mitad de votos de los miembros que integren el órgano colegiado. De acuerdo con lo anterior la expresión mayoría simple prevista en el artículo antes citado se refiere al mayor número de votos emitidos en sentido afirmativo independientemente del número de miembros que se encuentren presentes o del número de abstenciones lo cual puede implicar también la mayoría absoluta mitad más uno de votos de los miembros presentes supuesto en el cual generalmente se detiene una votación. En estas condiciones considerando el número de miembros presentes la mayoría simple que incluye al menos un tercio de los votos se constituye con los siguientes ejemplos para este caso número de miembros presentes que son 12 el número de votos mínimo requeridos al menos una tercera parte de los miembros será cuatro de los miembros presentes que son doce la tercera parte será el número cuatro de votos designado como el mínimo requerido de la 3ra Parte si tuviera doce miembros presentes en la votación lo cual es nuestro caso para generar una definición el candidato A debería de tener seis votos el

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/15
-EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4.D

candidato B deberías de tener cuatro votos el candidato C debería de tener un voto con una Abstención y en este caso ganaría el candidato A, el segundo caso sería candidato A dos votos candidato B seis votos candidato C cero votos y cuatro Abstenciones con lo que ganaría el candidato B., en el tercer caso el candidato A. tendría cuatro votos, el candidato B tendría tres votos, el candidato C tendría tres votos, y dos abstenciones con lo cual gana el candidato A por mayoría simple el siguiente caso nos marca el candidato a dos votos el candidato B dos votos el candidato C siete votos y una abstención por lo cual ganaría el candidato B pues contiene más del mínimo y en este momento se detiene la votación ya que además obtuvo la mayoría absoluta que es la mitad más uno yo no podría perder el último caso sería el candidato a tres votos el candidato B dos votos el candidato C tres votos y cinco abstenciones en este caso no gana nadie ya que no alcanza nadie el mínimo de un tercio están sería las posibles modalidades si existiera algún cometario lo podríamos aclarar si no le pediría al presidente que nos indicara si procedemos a la votación.

Presidente del Consejo: le pediría a la Oficina Técnica que reparta las papeletas de acuerdo a la lista del Consejo.

Secretario del Consejo: Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, D.I. Ruth Alicia Fernández Moreno, Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Mtra. María Esther Sánchez Martínez, Arq. Celso Valdez Vargas, Mtro. Felix Alfonso Martínez Sánchez. D.C.G Rafael Villeda Ayala, Alumno Diego Jiménez Zepeda, Alumno Luis Enrique Marines Hernández, Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez.

Presidente del Consejo: ahora procederíamos a recoger los votos.

Secretario del Consejo: Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, DI. Ruth Alicia Fernández Moreno, Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Mtra. María Esther Sánchez Martínez, Arq. Celso Valdez Vargas, Mtro. Feliz Alfonso Martínez Sánchez DI. Rafael Villeda Ayala, Alumno diego Jiménez Zepeda alumno Luis Enrique Marines Hernández, Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez

Presidente del Consejo: algún voluntario para la escrutación de los votos Diego y Marco muy bien procedamos.

Dr. Marco Ferruzca: Roberto Barnard.

Alumno Diego: Armando Alonso, Armando Alonso, Francesca, Armando Alonso, Armando Alonso, Armando Alonso, Armando Alonso, María Francesca, Roberto, Armando Alonso.

Presidente del Consejo: muy bien pues ya tenemos mayoría en la votación absoluta en total tendríamos 7 votos para el Mtro. Armando Alonso, 2 votos Mtro. Roberto Barnard, 2 votos para la Mtra. Francesca Sasso, no hay ninguna abstención nada más queda un voto pendiente, procederíamos a destruir el voto bueno. Les pediría

SECRETARÍA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/10
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

un aplauso para el Mtro. Armando Alonso que es el nuevo Jefe del Departamento del Medio Ambiente quien entra en funciones a partir del día de hoy, será del 08 de diciembre de 2014 al 07 de diciembre de 2018 y les agradecemos mucho a los otros candidatos a la Mtra. Francesca Sasso, al Mtro. Roberto Bernal por su participación, así como a los otros aspirantes a este proceso que estuvieron presentes el Mtro. Rodrigo Rodríguez, el Mtro. Israel Tovar, la Mtra. Roció Moyo, así mismo agradecemos mucho a Ruth al haber quedado como Responsable del Departamento del Medio Ambiente durante este final de trimestre que obviamente ha implicado trabajo en generación de actas, consulta y organización de expo-CyAD, así como toda la parte administrativa, de cierre de gestión de este 2014, muchas gracias por tu participación en este Consejo como en las actividades del Departamento.

Sin más comentarios al respecto, se concluye la Sesión.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 12/06/14.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

